



Acuerdo de Concejo N° 029-2019-MDMP

Mi Perú, 06 de Setiembre de 2019

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MI PERÚ

VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha, y la solicitud de fecha 02 de setiembre de 2019 presentado por el Regidor Darwin Juan Jesús Espejo Bernal, mediante la cual por motivos personales y académicos, solicito la licencia desde el 09 al 13 de setiembre del presente año, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado mediante Ley 27680 (Ley de Reforma Constitucional), en concordancia con lo dispuesto en el artículo I y II, del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; establece que las municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el numeral 27) del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, corresponde el Concejo Municipal aprobar las licencias solicitadas por el Alcalde o los Regidores, no pudiendo concederse licencias simultáneamente a un número mayor del 40% (cuarenta por ciento) de los Regidores.

Que, mediante Informe Legal N° 191-2019/MDMP/GAJ de fecha 04 de setiembre de 2019 emitido por el Gerente de Asesoría Jurídica concluye que no encuentra ningún impedimento y declara procedente la solicitud de licencia a favor del Regidor Darwin Juan Jesús Espejo Bernal desde el 09 al 13 de setiembre de 2019;

En atención a la atribución conferida por el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y, con el voto por **UNANIMIDAD** de los regidores que conforman el Concejo y con dispensa del trámite de lectura y aprobación de Actas, se aprobó el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el pedido de licencia presentado por el Regidor Darwin Juan Jesús Espejo Bernal, por motivos personales y académicos desde el 09 al 13 de setiembre de 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a Secretaria General la difusión del presente acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERU

ABOG. ELIO FIESTAS PAIBA
Secretario General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERU

AGUSTIN WILLIAMS SANTAMARÍA VALDERA
ALCALDE